

AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

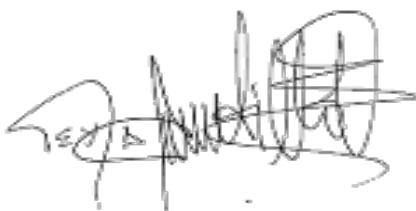
Subdirectora de Formación Artística

En uso de las facultades conferidas en la Resolución No. 543 de fecha 30 de junio de 2020 y la Resolución 031 de fecha 29 de enero de 2021.

HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística se hace necesario la contratación de personal para Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, muestras, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad. **"Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, muestras, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad."** se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Miércoles 26 de Enero de 2022



LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: LORENA CADAVID PEREZ - Contratista 